Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Subsecretaría de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría de Obras Públicas

Última actualización: 03 marzo, 2025

Descripción

Haz consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Subsecretaría de Obras Públicas.

Importante: no se pueden atender por esta vía las solicitudes de audiencia o reunión con una empleada o empleado público de la Subsecretaría de Obras Públicas (Ley del Lobby) ni los requerimientos de información pública (Ley de Transparencia).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web y oficinas del MOP**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del MOP, selecciona el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Subsecretaría de Obras Públicas), y haz clic en "Crear solicitud".
3. Completa el formulario, y haz clic en "Enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrás ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrás obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico: sop.atencionciudadana@mop.gov.cl.

En oficina:

1. Dirígete a:
    - Región Metropolitana: oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en Morandé 59, piso 1, Santiago.
    - Otras regiones: oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
2. Explica el motivo de tu visita: realizar consulta, sugerencia, felicitacione o reclamos a la Subsecretaría de Obras Públicas.
3. Como resultado del trámite, habrás ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrás obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/37012-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-subsecretaria-de-obras-publicas